

## COMMUNICADO

(Versión Final)

**Reunión Ministerial del Comité de Agricultura, 25-26 de febrero de 2010**

### Comunicado de los Ministros

***Principios para las políticas públicas en Alimentación y Agricultura y líneas directrices de Orientación Estratégica para los trabajos a emprender por la OCDE en el futuro (Texto acordado por los representantes de los países miembros de la OCDE y de Chile, Estonia, Federación Rusa, Israel, Rumanía y Eslovenia).***

1. En la anterior reunión, en 1998, los Ministros de Agricultura de la OCDE acordaron un conjunto de principios comunes que resumían sus aspiraciones en relación con la salud económica del sector agrícola y alimentario y las contribuciones que este sector podía hacer a unos objetivos económicos, sociales y medioambientales más amplios. Los principios políticos y los criterios operacionales fueron definidos como los puntos de referencia para la evaluación y el seguimiento de las políticas. Estos elementos proporcionaron un marco que ha resultado útil en el proceso de reforma de las políticas agrícolas y para ayudar a los países a desarrollar medidas más eficaces. Todos estos elementos siguen siendo válidos actualmente.
2. La década pasada ha sido un período de cambios continuos, que han alterado de manera significativa el ambiente en el que opera el sector. Los últimos años se han caracterizado por una volatilidad de precios significativa y por un aumento brusco del número de personas desnutridas en el mundo. Los años venideros se caracterizarán, también, por cambios económicos, demográficos, tecnológicos, de mercado y medioambientales, que traerán tanto oportunidades como retos para los agricultores, las empresas alimentarias, los consumidores y los gobiernos.
3. Reconociendo esto, los Ministros, reunidos en París en febrero de 2010, acordaron complementar los principios acordados en 1998, reconociendo que la prioridad principal es la necesidad de proporcionar un suministro adecuado de alimentos seguros y nutritivos, sobre unas bases de sostenibilidad, para la población mundial creciente.
4. Específicamente, los Ministros reconocieron:
  - a) que se necesita un enfoque integrado de la seguridad alimentaria que incluya una combinación de producción doméstica, comercio internacional, almacenamiento, redes de seguridad para los más pobres y otras medidas que reflejen los niveles de desarrollo y disponibilidad de

recursos, a la vez que el alivio de la pobreza y el desarrollo económico son esenciales para aportar una solución sostenible a la inseguridad alimentaria y al hambre en el mundo a largo plazo;

- b) que el “crecimiento verde” ofrece oportunidades para contribuir a un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible, que la agricultura tiene un papel importante que jugar en este proceso, al igual que unos mercados abiertos que faciliten el intercambio de la tecnología y la innovación que apoyan el crecimiento verde y, que en este contexto, se necesita tener cuidado para evitar cualquier forma de proteccionismo;
- c) que el cambio climático presenta retos y oportunidades para el sector agrícola en la reducción de gases con efecto invernadero, el secuestro de carbono y la necesidad de adaptación;

y los Gobiernos deben asegurar que:

- d) los agricultores y los proveedores de alimentos, en los países desarrollados y en los países en desarrollo, sean capaces de responder de manera efectiva a los cambios en las demandas sociales y de los consumidores y de la sociedad en general, y que se mejore la transmisión de las señales en los precios a través de toda la cadena alimentaria, a nivel local, regional e internacional;
- e) existan los marcos institucionales, de regulación y políticos que permitan que los mercados de productos agrícolas y alimentarios funcionen de manera eficiente, efectiva, transparente y justa;
- f) se desarrollen políticas apropiadas para facilitar la gestión de riesgos a nivel de explotación y de los hogares agrarios y en el conjunto del sector agroalimentario, incluyendo, cuando sea apropiado, en respuesta a los impactos de la volatilidad extrema de precios en los agricultores, manteniendo una distribución eficiente de las responsabilidades entre los actores privados y públicos;
- g) las políticas aplicables al sector agrícola y alimentario sean coherentes con las políticas macroeconómicas, comerciales, industriales, y con las medioambientales, energéticas, de consumo y la política social (incluyendo salud y nutrición), y que existe coherencia entre las políticas nacionales y los esfuerzos para asistir a los países en desarrollo;
- h) el comercio juegue un papel para igualar la oferta y demanda globales, como una fuente fiable de suministro para los países dependientes de las importaciones y un mercado fiable para los proveedores competitivos, mediante un sistema de comercio multilateral eficiente, que funcione correctamente y basado en reglas, para el que una conclusión ambiciosa, equilibrada y global de la Ronda de Doha sería una contribución importante;

- i) las políticas apoyen los esfuerzos de los agricultores y otros participantes en la cadena de suministro, para gestionar de forma efectiva los recursos naturales y para suministrar materias primas producidas de forma sostenible
- j) los incentivos y desincentivos puedan ser diseñados de manera efectiva y transparente a fin de que reflejen todos los costes y beneficios para la sociedad y así mejoren los resultados medioambientales, de manera coherente con las reglas y compromisos del comercio multilateral; facilitando la adaptación y la mitigación del cambio climático para permitir que el sistema agrícola y alimentario responda a las presiones sobre los recursos, particularmente las que afectan al agua y a la tierra; reduciendo las pérdidas en la cadena alimentaria; asegurando la provisión de bienes y servicios públicos, tales como actividades de entretenimiento en medio rural, biodiversidad, mantenimiento del paisaje y los ecosistemas y contribuyendo al desarrollo de las zonas rurales;
- k) que haya un clima favorable para las inversiones, en particular respecto a la inversión directa extranjera en los países emergentes y en desarrollo, en línea con las directrices acordadas internacionalmente;
- l) se promueva la innovación, incluyendo la transferencia de tecnologías, para aumentar la productividad, aumentar la eficiencia, mejorar el uso sostenible de recursos, luchar contra el cambio climático y reducir los desperdicios, incluyendo una protección equilibrada de los derechos de propiedad intelectual y un marco legal que conduzca a la innovación y a nuevos tecnologías y a partenariados público-privados;
- m) se mejore la protección de los consumidores mediante un mayor avance e implantación de normas de seguridad para los productos de alimentación humana y animal que sean eficientes y con base científica, conforme a los acuerdos internacionales;
- n) las políticas estén conectadas explícitamente a objetivos específicos o beneficiarios determinados, limitando la carga administrativa sobre el sector de manera que se minimicen los costes públicos totales, y que las políticas sean seguidas y evaluadas regularmente para garantizar su relevancia, su racionalidad económica y su eficiencia.

## **ORIENTACIONES DE LOS MINISTROS PARA LOS TRABAJOS DE OCDE**

5. Los Ministros enfatizaron que el trabajo de la OCDE en alimentación y agricultura debía seguir basándose en los objetivos estratégicos de la Organización, entre ellos conseguir un crecimiento económico sostenible, fomentar el desarrollo económico global, aumentar los niveles de vida y dar forma a la globalización para el beneficio de todos a través de la expansión del comercio y la inversión.

6. Los Ministros puntualizaron la naturaleza inclusiva de estos objetivos y resaltaron la importancia de aumentar la cooperación con países no miembros de la OCDE y con otras instituciones internacionales y agencias, incluyendo el G20. A este respecto, los Ministros valoraron positivamente el progreso realizado en la actualización en el proceso de acceso a la OCDE y en el programa de cooperación reforzada con las economías emergentes, así como la colaboración con la FAO en relación con las necesidades de las economías menos desarrolladas y con la OMC en el apoyo a un sistema de comercio multilateral justo y basado en normas. Los Ministros también reconocieron la importancia de varias iniciativas internacionales respecto a la seguridad alimentaria, incluyendo el Partenariado Global para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y animaron a la OCDE a continuar contribuyendo a ellas.
7. Los Ministros expresaron su agradecimiento por el trabajo realizado por la OCDE en la mejora de los resultados de las políticas internas comerciales y agroambientales; en el seguimiento y evaluación de las políticas agrícolas y en proporcionar una visión acerca de las perspectivas a medio plazo de los mercados agrarios. Todos éstos continúan siendo los elementos básicos para la continuidad de los trabajos del Comité de Agricultura.
8. Los Ministros observaron claramente que los acontecimientos recientes han puesto en evidencia una serie de asuntos y cuestiones a los que tiene que hacer frente el sistema agrícola y alimentario: un fuerte aumento de la demanda de los productos agrícolas para alimentos, alimentación animal y usos no alimentarios, junto con problemas persistentes en la seguridad alimentaria mundial; el cambio climático, agravado por el aumento de la competencia por la tierra, el agua y otros recursos; la volatilidad de los precios; las oportunidades para el “crecimiento verde”, con beneficios potenciales económicos y medioambientales; el interés creciente en la forma en la que se producen los alimentos; problemas de salud de origen alimentario; el énfasis renovado en la innovación, el uso eficiente de los recursos y el aumento de la productividad, tanto en países desarrollados como en desarrollo, incluyendo la producción de energías renovables tales como bioenergía, sobre unas bases económicas viables y medioambientalmente sostenibles; y el papel esencial del comercio para asegurar un flujo sostenible y fiable de alimentos y materias primas.
9. Los Ministros acordaron que se requiere un conocimiento más profundo de la naturaleza, extensión e implicaciones de estas cuestiones sobre el sector para una mejor elección de políticas públicas e invitaron a la OCDE a explorar estas cuestiones en profundidad, a medio y largo plazo, en cooperación con los gobiernos y otros organismos internacionales relevantes.
10. Más específicamente, los Ministros pidieron al Comité de Agricultura de la OCDE que contribuya a un mejor entendimiento de la naturaleza y

magnitud de los retos y oportunidades que afronta el sector, y que de respuesta a estos retos y oportunidades en sus líneas principales de trabajo. A este respecto, los Ministros pidieron a la OCDE:

- (i) distinguir las áreas donde los agricultores y las empresas agroalimentarias pueden afrontar los retos y explotar las oportunidades por sí mismos de aquellas áreas donde se requieren respuestas políticas gubernamentales;
- (ii) aprovechar la amplia experiencia de la OCDE y su capacidad para el trabajo horizontal para explorar opciones políticas que contribuyan al crecimiento y al desarrollo, al alivio de la pobreza y a construir la seguridad alimentaria global sobre unas bases sostenibles a largo plazo, construidas también sobre las experiencias y capacidades de los propios países en desarrollo;
- (iii) identificar opciones políticas y estrategias de mercado que fomenten el “crecimiento verde”, incluyendo la mitigación de la contribución del sistema agrícola y alimentario al cambio climático, así como la adaptación a sus impactos;
- (iv) analizar el impacto probable del cambio climático sobre la agricultura y los sistemas agroforestales, el papel del sector en la mitigación y adaptación y en desarrollar las respuestas políticas apropiadas;
- (v) identificar las medidas y las estrategias de mercado a poner en marcha para que los incentivos que afectan a los agricultores, al sector agroalimentario y a los consumidores reflejen mejor los costes y beneficios sociales y medioambientales, incluyendo aquellas relacionadas con los servicios y bienes públicos y privados que se derivan de la agricultura;
- (vi) analizar el funcionamiento de los mercados y estudiar hasta qué punto el cambio del ambiente físico y comercial está generando nuevos riesgos o incrementando la volatilidad que afecta al sistema agrícola y agroalimentario, y definir respuestas adecuadas a nivel individual, de mercado o públicas, para facilitar la gestión del riesgo y asegurar un funcionamiento eficiente y transparente de los mercados.
- (vii) explorar las vías en las que las acciones públicas, privadas o público-privadas mejorarían la innovación dentro del sistema alimentario y agrícola global, con vistas a aumentar el crecimiento de la productividad, asegurando el uso sostenible de los recursos, respondiendo a las demandas de los consumidores y limitando los desperdicios;
- (viii) explorar cómo la política comercial, tanto por el lado de las importaciones como por el de las exportaciones, puede contribuir a construir la seguridad alimentaria global y al uso sostenible de los

recursos, poniendo especial atención a las políticas que puedan ser necesarias para facilitar los ajustes y para asegurar que el resultado sea equitativo, así como eficiente;

- (ix) incorporar aspectos institucionales y de gobernanza dentro del análisis y seguimiento de los procesos de reforma de las políticas;
- (x) proporcionar una plataforma para el diálogo político a alto nivel, de manera que el asesoramiento sea tan relevante y práctico como sea posible, aprovechando la riqueza de experiencias entre los miembros de la OCDE y sus países socios colaboradores;
- (xi) asegurar que las actividades establecidas relacionadas con el establecimiento de normas (Códigos y Sistemas) y con los recursos biológicos (Programa de Investigación Cooperativa) contribuyen a tratar retos y oportunidades identificados;
- (xii) Asegurar la comunicación efectiva de información relevante, análisis y asesoramiento a todos los actores implicados.

11. Finalmente, los Ministros acordaron que el sector agroalimentario y los gobiernos deberían dar respuestas continuas y que un seguimiento y análisis de los progresos sería esencial. Con todo esto en mente, acordaron volver de nuevo a la OCDE, en un plazo no mayor de cinco años, para evaluar los progresos realizados.